

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2	
Fecha:	01-06-2017	
Página 1 de 4		

TRD: 100-02

ACTA No. 089 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:20 horas, del quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidio el Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.086 del 12 de julio de 2022.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.086 del 12 de julio de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: la proposición es referente al tema que se toco ayer por parte de los vecinos de Panorama, donde ellos manifiestan la ocupación de unos predios que ya habían sido objeto de reubicación por parte de la administración y que han vuelto a ser ocupados, y es bueno prestarle atención a lo que los vecinos dicen por la sencilla razón de que ustedes vieron como en Andes Antioquia unos vecinos fueron al Concejo de Andes, se quejaron, manifestaron el riesgo que había y nadie les prestó atención, ni la corporación Concejo de los Andes, ni la administración y miren lo que pasó, el deslave el derrumbe que hubo en Andes donde tres niños perdieron la vida y por fortuna y por desgracia para esas tres familias solamente fueron tres, como ustedes saben aquí en



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	de 4

TRD: 100-02

el municipio de Yumbo se han presentado situaciones cómo fue lo de Nuevo Horizonte hace muchos años, cómo el caso de la piedra que cayó en el Puerto y que murió una niña, entonces por esa razón, ayer manifesté que iba a presentar una proposición para que IMVIYUMBO, Planeación y Paz y Convivencia, inclusive cómo dice el Concejal Giovanny Escobar Gestión del Riesgo vengan a darnos una información, no a ponerlos contra la pared sino para que nos digan porque muchas veces se genera la entrega por ejemplo de los predios de las personas que reubican IMVIYUMBO, IMVIYUMBO las entrega y al fin y al cabo nadie se hace cargo y los vuelven a ocupar cómo ha pasado en techo verde. Entonces por esa razón la proposición con fecha de hoy 15 de julio de 2022 es con el fin de que la corporación Concejo de Yumbo hoy la aprobemos para que venga IMVIYUMBO, Planeación, Paz y Convivencia y Gestión del Riesgo y nos den una información de todos los predios que han sido reubicados y cuáles han sido por ejemplo objeto de reforestación, de mantenimiento por parte de la UMATA, aunque hoy en día ya debe de entrar a funcionar la Secretaría de Ambiental en nuestro municipio para que no siga pasando lo que está pasando y no se presenten quejas cómo la del señor ayer, entonces por esa razón, por lo antes expuesto y con base en la constitución y la ley que nos da para ejercer el control político y de acuerdo al reglamento interno presento la proposición que acabo de sustentar para que los funcionarios antes mencionados vengan y nos den una información.

Como dije no es para colocarlos contra la pared sino para que al menos, si de aquí a mañana llega a suceder alguna cosa no vayan a decir que vinieron al Concejo y nosotros nos quedamos callados, y aparte de eso es importante que nosotros tengamos conocimiento de cómo o qué elementos o qué mecanismos está utilizando la administración para salvaguardar los bienes en este caso predios, lotes que han sido reubicados y que no vuelvan a ocuparse, porque si ustedes cogen la orilla del río Yumbo, cogen las Cruces, techo verde, se han hecho infinidad de reubicaciones en el municipio de Yumbo pero nadie está evitando que vuelvan a ser ocupados esos predios, y se reubican es porque es zona de alto riesgo y que sus riesgos no han sido mitigados y por esa razón no pueden volver a ser ocupados a través del mecanismo de invasiones que son utilizados por personajes que viven de invadir y de vender predios en invasiones, está sucediendo en Cali y en otras partes del país, pero aquí predios que han sido reubicados no se pueden volver a reubicar, entonces queda la proposición de citar a los funcionarios para que nos den una información de que está pasando con estos predios que han sido reubicados, yo la firmare Carlos Arturo Villa Luna, por tal razón solicito a la plenaria aprobar la proposición que acabo de exponer y de sustentar para que tengamos información de primera mano de los funcionarios antes mencionados.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: me parece interesante e importante la proposición del Concejal Villa, quisiera adicionarle a la misma de que planeación el día que sea la sesión plenaria traiga además de lo solicitado en la proposición, traiga cartografía, mapas o imágenes que nos muestren gráficamente esos predios que han sido objeto de reubicación en diferentes épocas y años, es decir que no solamente nos refieran los predios de los barrio tal y tal si no que nos lo enseñen gráficamente en un plano, verlos, saber cuantos son, en que barrios, y que podamos visualizarlos básicamente, me parece importante concejal Villa como proponente usted que es que esto que es sumamente importante para la corporación nos los muestren de manera gráfica, porque uno viendo desde arriba digámoslo así imágenes aéreas o imágenes de satélites o cartografía es más fácil ubicarnos para conocer la dimensión o el tamaño del problema, según le entendí al Concejal Carlos Villa estamos hablando solamente de los predios que han sido objeto de reubicación en algún momento en alguna época, entonces esos mismos predios que nos lo enseñen de manera gráfica, visual y obviamente cómo decía el Concejal Villa si es importante conocer de parte de la administración y de las diferentes dependencias que se ha hecho a lo largo del tiempo y de la historia con esos predios, porque sin duda alguna sabemos que varios de ellos los han vuelto a ocupar o invadir, obviamente eso es un círculo vicioso que no debería de ocurrir y hay que frenar, entonces la aditiva solamente era eso, que lo presente también gráficamente con las imágenes, mapas o cartografía que ellos tengan a disposición.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: anunciando de antemano mi voto positivo por tan importante proposición, quiero anexar que se presente un informe de las situaciones de riesgo que se viven hoy en nuestro municipio, ejemplo situación de desprendimiento de tierra en las Cruces, cómo está la situación actual del represamiento de agua de la quebrada Manga Vieja, estas cosas sería bueno saberlas.



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión: 2
Fecha: 01-06-2017
Página 3 de 4

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: con la autorización del señor ponente me gustaría aprovechando que nos van a dar todos ese informe ojalá mostraran aquí en el mapa de calor las zonas de riesgo no mitigable o de alto riesgo, que nos muestren las zonas que realmente no se pueden habitar y que pudieran hacer ese informe y se apoyarán, creo que el municipio de Yumbo lo tiene, Planeación tiene unas fotos aéreas, creo que tienen convenio con Google Maps para poder haber fotografiado a Yumbo, entonces les va a quedar muy fácil podernos mapear y mostrar realmente y en tiempo real cuáles son las zonas que están en riesgo, obviamente ahí mostraran las casas o donde están ubicados por punto de riesgo que pueden ser afectadas por el riesgo que puede ser una quebrada puede ser el río o puede ser un deslizamiento.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: de acuerdo a lo que manifiesta el Concejal William Jaramillo, la administración compre un dron que le puede sacar todas las imágenes aéreas a todo el municipio para que miremos el municipio, porque no solamente las invasiones que son de acá sino que si miramos, mire el caso de Mulaló, se invadió y nada paso, y en muchos sectores por ejemplo mire el Tablazo se invadió y nada paso, inclusive hay un predio que la Concejal Daisy Mancilla ha mencionado, y no solamente ella, porque es un predio que está en la entrada de Cencar, es un lote del municipio, y no pasa nada, da la impresión que los predios que son propiedad de la entidad municipio de Yumbo no tuvieran doliente, no tuvieran quien los salvaguarde, y todo lo que es del municipio y que esté ocupado yo creo que es bueno que aprovechemos esta proposición que van a venir los funcionarios para que nos digan por qué no se toman las acciones pertinentes para recuperar lo que es del municipio, entonces hacerle énfasis a gobierno que son los que tienen el dron para que traigan la fotografías aéreas con el dron, porque es un dron que produce unas imágenes de alta definición, de alta calidad y sería bueno que nosotros viéramos como esta nuestro municipio y ojala que ocupe todo lo que es del municipio, para que no nos quedemos concentrados en un solo pedacito si no que miremos como se ha desarrollado el municipio en toda nuestra jurisdicción y ahí nos vamos a dar cuenta de cómo se ha construido en muchos sectores donde se han hecho grandes mansiones también sin ninguna clase de licencia y doy fe porque he recorrido con ellos y ha manifestado el de Planeación y Gobierno que ellos no han expedido esas licencias, porque nosotros no nos damos cuenta del desarrollo y crecimiento en la zona industrial y sector urbanístico, inclusive ni cuenta nos damos de cómo se desarrolló esta urbanización aquí de Campestre Real y más allá de la Trinidad, no sabemos que paso, inclusive yo alguna vez traje a colación aquí de la zona del rio porque Campestre Real se había abierto y estaba prácticamente abriéndose hacia la zona del rio, entonces todo eso es importante que nos de una información, porque la tiene Planeación, la tiene Gobierno, la tiene gestión del riesgo, no se hasta que punto es viable que viniera Jurídico para que nos diga que ha hecho para recuperar por ejemplo ese predio que está en la entrada de Cencar y así como ese muchos predios que son del municipio y hoy están ocupados, eso para agregar a la proposición con lo del concejal Murgueitio, concejal William Jaramillo y Giovanny Escobar, para que tengamos una información completa concejales de parte de ellos, no es un cuestionario para ponerlos contra la pared, es para que nos den la información, inclusive le sirve a la administración para que tome la ruta pertinente y corregir los yerros del pasado.

El presidente dice: hecha la proposición por el concejal Carlos Arturo Villa con los anexos de los demás concejales se abre la discusión.

La secretaria informa que es aprobada con las adiciones presentadas.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Secretario de Educación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, copia del convenio suscrito por el municipio de Yumbo y el Sena, copia de la escritura publica por medio de la cual se cede lote de terreno al SENA.

Comunicación No. 02 de Secretario de Bienestar Social, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, acciones realizadas en el CDI Gotitas de Amor, se realizaron estudios de rehabilitación sísmica.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: también es bueno que nosotros nos enteremos que paso con Cosacol, yo hice unas denuncias hace tiempo, no sabemos en que puesto de la fila esta el municipio de Yumbo, aunque una información no confirmada me han dicho que le iban a reintegrar una plata a la entidad municipio de Yumbo, entonces sería bueno, en este caso hay que preguntarle al jefe de Departamento Jurídico o Hacienda que nos



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

diga si ha incorporado a la entidad municipio de Yumbo a través de Tesorería o Hacienda dineros procedentes de Cosacol, porque eso va pasando el tiempo y se va quedando en el olvido y era bastante platica que con eso habíamos podido hacer todos los puentes de aquí sobre el rio Yumbo.

Igualmente que nos digan, porque el municipio también tenia una acciones en un hotel en Bogotá por pago que una empresa hizo de impuestos, entonces también sería bueno que tuviéramos información sobre el caso Cosacol, para saber si se recuperaron se van a recuperar o se perdieron, entonces yo creo que sería bueno para no hacer proposición que a través de la mesa directiva se le pidiera información o bien a Hacienda o el Departamento Jurídico, Departamento Jurídico tiene que estar pendiente de los procesos y Hacienda si ha recibido algún dinero procedente de Cosacol.

El presidente dice: secretaria tener pendiente estos informes y traerlos aquí al recinto del Concejo.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 concejales a la sesión plenaria.

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de julio del 2022, a partir de las 07:00 horas.

HORACIO CASTILLO PABON

Presidente

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ

Secretaria General